AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°65/2016 del 16 de agosto de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley Nº 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario Nº 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A65R01F160816

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016.-

El Decreto Nº 4.774 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 19 de enero de 2016.-

La Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A44R01F030616 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL", de fecha 03 de junio de 2016.-

El Informe Nº 009/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional", presentado en fecha 16 de agosto de 2016.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Informe de Evaluación de Ofertas se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional".-

Que sólo formalizó oferta la firma SUMAR S.R.L. presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que la evaluación de la oferta presentada fue realizada tomando en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 3.439/2007.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N°65/2016 del 16 de agosto de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A65R01F160816

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"

(HOJA 2/3).-

...///...

Que la oferta presentada por la firma SUMAR S.R.L. se ajustó a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 61 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003.-

Que el Comité de Evaluación verificó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que se verificó que los precios ofertados por la firma SUMAR S.R.L. en todos los ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que según el referido Informe N° 009/2016, el oferente omitió presentar algunos documentos formales en el Acto de Apertura, por lo que se solicitó la remisión de dichos documentos, siendo remitido lo solicitado por Nota de fecha 09 de agosto de 2016.-

Que de esta manera se prosiguió la evaluación de la citada oferta, verificándose que cumple con todas las documentaciones legales solicitadas, los requisitos mínimos de solvencia económica, así como con las especificaciones técnicas y con la experiencia requerida.-

Que el referido Comité recomendó al Directorio de la AFD adjudicar a la firma SUMAR S.R.L. el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional"; por reunir los requisitos legales y técnicos, y resultar solvente su oferta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma SUMAR S.R.L. con RUC Nº 80044322-5, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional", con ID Nº 308.614, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos mil (₲ 146.500.000) I.V.A. incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Videos de gestión del aprendizaje para cursos e-learning, cada uno de hasta 10 minutos de duración	Unidad	13	₲5.300.000	₲ 68.900.000
2	Mini videos de hasta 3 minutos de duración	Unidad	13	₲2.300.000	₲29.900.000
3	Video Informativo de la AFD de 5 minutos de duración	Unidad	1	₲3.500.000	₲3.500.000

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº A65R01F160816
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"
(HOJA 3/3).-

---///---

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Video de inducción de la AFD de 10 minutos de duración	Unidad	1	₲ 5.200.000	₲ 5.200.000
5	Plataforma + Servicio de alojamiento/Hosting + Gestión del Aprendizaje	Mes	12	₲ 3.250.000	₲ 39.000.000
				Totales	₲ 146.500.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma SUMAR S.R.L. así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
AFD